

Acta de la reunión celebrada por la SUBCOMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS DE TÍTULOS DE GRADO en sesión virtual de la Escuela Politécnica Superior - 29/04/2020

ASISTENTES

D. José Antonio Rodríguez Ortiz (director)	ASISTE
D. Ramón Cano González (subdirector de ordenación académica)	ASISTE
D. Fernando Mateo Carballo (subdirector de calidad e innovación docente)	ASISTE
D. Miguel Ángel Leal Díaz (Coordinador de título de grado en Ing. Electrónica Industrial)	ASISTE
D ^a . Ana María Beltrán Custodio (Coordinadora de título de grado Ing. Mecánica)	ASISTE
D ^a María Estela Peralta Álvarez (Coordinadora de grado Ing. En Diseño Ind. Y Desarrollo de P.)	ASISTE
D. Francisco Carrillo de la Fuente (Coordinador de grado Ing. Química Industrial)	ASISTE
D ^a . Milagros Gómez Alós (Coordinadora de grado Ing. Eléctrica)	ASISTE
D ^a . Eva María Antúnez Osorio (representante alumnos)	ASISTE
D. Javier Marín Monreal (representante alumnos)	
D. Antonio Romero Massó (representante alumnos)	ASISTE
D. Fernando Sñanchez (representante alumnos)	ASISTE

Asimismo, asisten como invitados algunos directores de departamento o su representante.

En sesión virtual siendo las 12:30 horas del día 29 de abril de 2020, se reúne la Subcomisión de Seguimiento de Títulos de Grado convocada bajo la presidencia de D. José Antonio Rodríguez Ortiz, con la asistencia de los miembros anteriormente relacionados y con el siguiente orden del día

Orden del día
1.- Estado de evolución de la encuesta de los profesores y de las adendas de las asignaturas
2.- Ruegos y preguntas

Comenzando con el primer punto del orden del día, D. Fernando Mateo comenta la situación en la que se encuentra la encuesta sobre la adaptación de la docencia presencial:

- 28 asignaturas han participado (de todos los títulos de grado y de máster). Se solicita realizar un recordatorio a los profesores para aumentar la participación.
- Analizando la tipología de las asignaturas con encuesta realizada (tipo 1, tipo 2 o tipo 3):

- La mayoría de las asignaturas se han adaptado correctamente a la modalidad no presencial.
- Solo dos asignaturas son de especial incidencia con tipo 2. Otras dos, han sido clasificadas de tipo 1 aunque los coordinadores indican que realizarían examen presencial si fuese posible.
- Finalmente, se muestra una síntesis global de resultados, la cuál será enviada a todos los Departamentos que han participado cuando la encuesta haya finalizado.

D. José Antonio Rodríguez abre un turno de preguntas. Los miembros de la Subcomisión y los representantes de los Departamentos y de los alumnos exponen las siguientes:

- D^a. Mónica Molina profesora del Dpto. de Matemática Aplicadas II, pregunta sobre encuestas y adendas: ¿Si una asignatura es tipificada como tipo 1, en septiembre habrá evaluación presencial o no presencial? D. Fernando Mateo aclara que la adaptación de las adendas se realiza para primera convocatoria, pero que no existe información para segunda o tercera desde el Rectorado.
- D. Fernando Sánchez, representante de los alumnos, pide aclaración sobre la asignatura de Informática cuya adenda incluye examen presencial. Dña. Elena Cerezuela responde que las dificultades se centran en la autenticidad (autoría) de los resultados de los exámenes.
- D. Alfonso Bachiller, del Dpto. Ingeniería Eléctrica, indica que en su Departamento solicitarán tipo 2 y examen presencial; decisión que han valorado y acordado con los alumnos matriculados. Expone dudas sobre cuáles serán las garantías de realización de exámenes presenciales en el mes de juni/julio.
- D^a. Amalia Luque pregunta sobre la disposición, consulta y tratamiento de los resultados de la encuesta. D. Fernando Mateo indica que los datos serán enviados a los coordinadores de título y a los directores de Departamentos; además, que la información será utilizada, en primer lugar, para registrar las evidencias de la coordinación (gestión de calidad) ante la situación COVID-19; y, en segundo lugar, para que la Dirección, si fuese necesario, pueda ponerse en contacto con aquellos profesores que tengan dificultades con la adaptación de sus asignaturas a la docencia no presencial.

D. José Antonio Rodríguez pone en común la siguiente información:

- En el documento emitido por parte del Gobierno de la nación sobre la desescalada y las fases contempladas, el anexo 2 incluye todo lo referente a *educación* (en la imagen y por columnas: fase 0, 1, 2 y 3)

EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES	Se fomentará la educación <i>on line</i> o a distancia.	Los centros educativos abrirán para su desinfección, acondicionamiento y el trabajo administrativo y preparatorio de los docentes y personal auxiliar. Apertura de Universidades para su desinfección, acondicionamiento y para gestiones administrativas y de investigación. Apertura de laboratorios universitarios.	Apertura de infantil hasta 6 años para familias que acrediten que los progenitores tienen que realizar un trabajo presencial sin posibilidad de flexibilización. Siempre con limitación de aforo. Con carácter voluntario para los alumnos, los cursos terminales (4º de ESO, 2º de Bachillerato, 2º de FP de grado Medio y Superior y último año de Enseñanzas de régimen especial) comenzarán con división de los grupos de más de 15 estudiantes al 50% para asistencia alterna o en semigrupos paralelos. Se permite la apertura de los centros de Educación Especial, y la asistencia de los alumnos tendrá carácter voluntario. EBAU. Los centros educativos prepararán programas de refuerzo educativo a desarrollar en el centro para los alumnos no mencionados anteriormente.
---------------------------------	---	--	---

- En relación con la *educación universitaria*, solo se contempla en la fase 2 la apertura de los centros para desinfección, acondicionamiento y tareas de investigación, actividades de laboratorio, etc.
- El 22 de junio se identifica como fecha para la “nueva normalidad” (fase 3); a partir de la misma ya existiría la posibilidad de acceder a la Escuela respetando los requisitos de seguridad y salud. Esta fecha acota la realización de los exámenes presenciales de aquellas asignaturas calificadas como tipo 2 o 3 (ya que la convocatoria del segundo cuatrimestre incluye como periodo de exámenes [6 de junio a 4 de julio de 2020], con la necesidad, por tanto, de una reprogramación de aquellos planificados para antes del 22 de junio.

Posteriormente, se abre un debate sobre los siguientes temas:

- D. Fernando Sánchez, representante de los alumnos, expone diferentes circunstancias que están afectando al seguimiento del curso académico por parte de los alumnos y que podrían impedir la realización de exámenes presenciales de asignaturas tipo 2 y 3 (lugar de residencia familiar, posibilidad de desplazamientos entre provincias de Andalucía o entre comunidades autónomas, disponibilidad de alojamiento en Sevilla):
 - o D. José Antonio Rodríguez hace un llamamiento a los profesores para que tengan en cuenta en sus adendas las circunstancias derivadas del estado de alarma y el COVID-19. Además, D. Fernando Mateo explica que, por parte de los profesores, es difícil identificar a aquellos alumnos con necesidades especiales y dificultades, indicando a los representantes de delegación que deben pedir a los alumnos que comuniquen sus dificultades a los coordinadores. D. Ramón Cano propone a los representantes de alumnos que expresen una alternativa posible para solventar las dificultades de la evaluación, ya que por parte de los alumnos existen inconvenientes para evaluación tanto presencial (asignaturas tipo 2) como online (asignaturas tipo 1 adaptadas). Finalmente, D. Fernando Sánchez manifiesta que no conocen la mejor propuesta.
 - o Se abre un debate sobre la mejor opción de evaluación. D. Francisco Carrillo (Coordinador de la titulación de G. I. Química Industrial) propone una opción intermedia: alumnos que justifiquen que no pueden hacer el examen presencial, tengan derecho a examen oral.
 - o D^a. Eva Antúnez, representante de alumnos, indica que sí tienen propuestas que han comentado con algunos profesores como: actividades de entrega semanal,

actividades diferentes para los alumnos de un mismo grupo, parciales con cámaras y grabación y exámenes orales.

- D. Enrique Graciani, Director del Dpto. de Mecánica de Medios Continuos y T.E., puntualiza que las dificultades planteadas pueden ser consideradas como “necesidades especiales” dentro de la evaluación; para las cuales es posible definir otras actividades de evaluación diferentes o una adaptación expresa para los alumnos con necesidades especiales sin necesidad de incluir las mismas a las adendas.
- D. Laureano Soria, Director del Dpto. Ingeniería y Ciencia de los Materiales y del T. pregunta si el cambio de exámenes finales (reprogramación en otras fechas) debería ser aprobado por Junta de Centro. Además, expone la incertidumbre ligada a la desescalada en cuanto a la realización de exámenes presenciales y al acondicionamiento de la Escuela. D. José Antonio Rodríguez, D. Fernando Mateo y D. Ramón Cano exponen la forma más adecuada de reprogramar los exámenes presenciales si fuese necesario para no alterar la planificación de otras asignaturas. D. Felipe Cordobés propone esperar al resultado final de las adendas, comprobar todas aquellas tipificadas como tipos 2 y 3, y a la información del Gobierno sobre la desescalada antes de modificar el calendario de exámenes.
- D^a. Amalia Luque pregunta sobre las adendas de prácticas en empresa y TFM /TFG. D. José Antonio Rodríguez indica que deberán estar preparadas para el 11 de mayo y serán llevadas a cabo por el responsable de las mismas (y no por los profesores).
- Por último, D. José Antonio Ortiz comenta que se está preparando un procedimiento para la entrega/defensa de TFM y TFG mientras el Rectorado aprueba los criterios de adaptación definitivos.

Ruegos y preguntas:

- D. Fernando Sánchez, representante de los alumnos, indica que la evaluación continua les está suponiendo una sobrecarga de trabajo excesiva. Ruega a los profesores que:
 - En las adendas, realicen una ponderación adecuada de los criterios de calificación según la carga de trabajo que suponen las diferentes actividades de evaluación continua.
 - Que la asistencia a clase (en directo) no sea obligatoria, siendo más adecuada la grabación por parte del profesor de las sesiones para que los alumnos con dificultades pueden visualizar la clase en otros horarios.
- D. Fernando Mateo expone lo siguiente:
 - Recomienda a los profesores que no exista en las adendas una calificación mínima a obtener en los exámenes si estos comparten una ponderación dentro de la nota final de la asignatura.
 - Ruega que el calendario de exámenes aprobado en Junta de Centro se respete, reprogramando solo aquellas fechas para las asignaturas clasificadas como tipo 2, pero nunca coincidiendo con otros exámenes ya programados. En este sentido, D. José Antonio Rodríguez indica que, si se reprograman los parciales de evaluación alternativa (presencial), se deberá realizar la coordinación horizontal de la carga de trabajo de cada curso.

Una vez tratado el Orden del Día en su totalidad, se da por terminada la reunión de la Subcomisión Permanente de Seguimiento de Planes de Estudios de Títulos de Grado a las 13:40.

VºBº del Director del Centro



Fdo. José Antonio Rodríguez Ortiz



La Secretaria



Fdo. M^a. Estela Peralta Álvarez